



¿Cómo colaborar con el programa Bandera Azul?

- Siga las indicaciones de los pictogramas adjuntos y del personal del puerto.
- Contribuya a un desarrollo sostenible a nivel local. Compórtese de forma responsable y ahorre agua, combustible y electricidad.
- Ayúdenos con sus críticas y sugerencias a mantener el nivel de calidad ambiental deseable. Diríjase a ADEAC, por correo, fax o e-mail, incluyendo: nombre de la localidad y de la playa o puerto Bandera Azul, fecha, hora, problema detectado o sugerencia de mejora y dirección de contacto para responderle.

¿Cómo obtener la Bandera Azul para su embarcación?

Los patrones de embarcaciones con amarre en un puerto con Bandera Azul interesados en colaborar con el programa Bandera Azul, son los que deberán solicitar este galardón.

- **Primer paso:** los patrones deben manifestar su interés por el programa en las oficinas del puerto, para obtener toda la información necesaria, incluyendo el código **Bandera Azul** de conducta en el mar.
- **Segundo paso:** los interesados deberán comprometerse con el código de conducta, manteniendo una actitud de respeto y cuidando del medio marino; dando ejemplo a otros patrones y animándoles a cumplir el código de conducta, denunciando los excesos y las malas prácticas de otras embarcaciones.
- **Tercer paso:** el puerto enviará a ADEAC una documentación que acredite los méritos del patrón y sus compromisos con el programa Bandera Azul. Esta información será analizada por ADEAC-FEE. Si ADEAC entiende que el patrón es merecedor, podrá obtener una **Bandera Azul** para la embarcación.

ADEAC-Fee

C/ General Lacy 3 Portal 1 1ºB
28045 Madrid
Fax: +34914310597